

Madrid, antes y después del sufragio universal

Rogelio López Blanco

En este trabajo me propongo establecer una panorámica acerca de las consecuencias de la aplicación del sufragio universal en la circunscripción de Madrid a partir de la comparación entre dos elecciones, la celebrada en 1881, de carácter censitario, y la de 1891. La razón por la que se ha seleccionado la primera obedece a la interesante documentación proveniente del Archivo de Posada Herrera ¹, en la que además de figurar los gastos de esta elección, se detallan las distintas partidas a que corresponden dichos gastos con lo que proporciona numerosos datos que permiten profundizar en las máquinas electorales monárquicas. Además de esto, la elección de 1881 destaca por su competitividad debido a la presencia del más alto número de candidaturas de las cuatro elecciones censitarias ².

Antes de iniciar la citada comparación, es preciso resaltar el hecho de que estamos ante un marco electoral determinado por la condición de la capitalidad, con consecuencias bien distintas a las que se pueden producir en otras circunscripciones

¹ Agradezco al profesor Carlos Dardé su gentileza por haberme facilitado el acceso a la referida documentación.

² En 1879 se presentaron **11** candidatos (dos independientes) distribuidos en dos candidaturas; en 1881, 20, en cuatro candidaturas; en 1884, 13 (tres independientes), en tres candidaturas; en 1886, 17, en cuatro candidaturas.

y distritos. En Madrid tienen puesta en práctica casi instantánea las decisiones adoptadas por los partidos a escala nacional, lo que en muchas ocasiones no ocurre en otras partes de España. Por tanto, aquellas cuestiones que puedan afectar a problemas derivados de la evolución interna de la ciudad no encuentran, muchas veces, traducción en el entramado político electoral de la ciudad, o la tienen de escasa entidad.

En las elecciones de 1881 se presentan cuatro candidaturas para ocho escaños (seis por la mayoría y dos por la minoría): la liberal o ministerial, integrada por José Posada Herrera, Santiago de Angulo, Pedro Martínez Luna, el marqués de Aguilar de Campóo, Rafael Reig y Pío Bermejillo; la conservadora, compuesta por Rornero Robledo, Cánovas, Campoamor, Rodríguez Avial y marqués de Bogaraya; la democrático-progresista, con :Montero Ríos, Ruiz Zorrilla, Salmerón, Figuerola, Echegaray y Chao, y, por último, la candidatura mercantil, formada por Dorningo Peña Villarejo y Gabriel Rodríguez.

Los conservadores cuentan con la eficaz dirección de Rornero Robledo, acompañado de antiguos altos funcionarios. Su actividad electoral se desarrolla a través de una minuciosa labor de control de las elecciones de las mesas electorales y del fraude de los enemigos políticos el día de la elección de diputados. Ejemplo de esto es que los conservadores tenían en su poder un importante número de partidas de defunción (800 de un electorado de 20.000). Esta intensa actividad electoral está motivada por la corupetencia que representa las candidaturas republicana y mercantil por los puestos de las minorías³.

La candidatura democrático-progresista, impuesta por los acuerdos de Biarritz, no recabó del todo los apoyos de los comités de distrito, muchos de los cuales eran partidarios del retraimiento. Consecuencia de esto fue la inhibición ante la designación de interventores y la despreocupación acerca de las rectificaciones del censo. Los trabajos electorales recayeron sobre Laureano Figuerola, destacando la falta de apoyo de los otros horubres de la candidatura, así como el de algunos de los líderes republicanos (Martos y Montero Ríos, quien, más preocupado por su tierra natal, se presenta la víspera de las elec-

3 *El Imparcial*, 8, 13, 14, 17, 18 Y29-VIII-1881.

ciones para ayudar en la campaña). El programa republicano es el expresado en el manifiesto de 1 de abril de 1869: Constitución de 1869, sufragio universal, descentralización, jurado e inamovilidad judicial e instrucción obligatoria a cargo del Estado 4.

La candidatura mercantil aspira a los puestos de la minoría. Recoge las aspiraciones de los sectores comerciales e industriales de Madrid en torno a la defensa de posturas librecambistas y la lucha por la supresión de los obstáculos y trabas burocráticas que impone la administración municipal, provincial y estatal a la creación y desarrollo de la actividad mercantil. Esta candidatura es un buen ejemplo de la desconexión entre las necesidades de un importante sector del electorado y la política seguida por las direcciones nacionales de los partidos. Es significativo que Gabriel Rodríguez, presidente de la Asociación Librecambista, hubiese militado en las filas del republicanismo durante el Sexenio. La táctica seguida por Peña Villarejo, presidente del Círculo Mercantil, y Gabriel Rodríguez consistía en solicitar el favor electoral de alguna de las listas mayoritarias, desbancando obviamente a dos de sus candidatos o, empresa más arriesgada, obtener el voto por la minoría. La reacción del resto de las candidaturas no sólo fue de rechazo público, sino también de adopción de medidas contra la posibilidad de que su electorado fiel apoyase a los mercantiles mediante la designación de una candidatura completa, es decir, seis aspirantes por la lista mayoritaria. El convencimiento de las virtudes de su programa y el apoyo de los intereses económicos provocó que los mercantiles considerasen innecesaria la competencia por la elección de los interventores de las mesas 5.

La campaña electoral de los liberales se ve obstaculizada por las divisiones internas entre centralistas, seguidores de Martínez Carnpos (carnpistas), y constitucionales, que no están de

4 *El Diario Español*, 3, 8, 10, 18, 20-VIII-1881. *El Imparcial*, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 20-VIII-1881. DARDÉ, C.: «Los partidos republicanos en la primera etapa de la Restauración (1875-1890)», en JOVER, J. M., *Y otros: El siglo XIX en España: doce estudios*. Barcelona, 1974, p. 453.

5 *El Diario Español*, 15, 18, 19, 28-VIII-1881. *La Epoca*, 3-VIII-1881. *El Globo*, 15, 28-VIII-1881. *El Imparcial*, 10, 12, 13, 14, 16, 18, 19-VIII-1881.

acuerdo con la candidatura designada por la dirección nacional para Madrid. El hecho de tener a disposición de la candidatura las palancas de la Administración y el voto forzado de los funcionarios del municipio, la Diputación provincial y oficinas del Estado permite superar las disensiones internas y alcanzar la victoria electoral. A esto se añade la influencia que pueda tener el hecho de que la liberal tenga la condición de ser, por sí misma, la candidatura oficial, lo que le da automáticamente los votos de grupos como las clases pasivas, siempre dependientes de quien cuente con el gobierno ⁶. Como ya he advertido, la rica documentación del Archivo Posada Herrera (véase cuadro 1) nos permite profundizar en la organización de la actividad y de la maquinaria electoral del partido liberal ⁷.

En primer lugar, habría que explicar el origen del dinero empleado en esta campaña: la cifra, nada modesta, de 140.000 reales. Cada uno de los seis candidatos fusionistas ha de aportar 24.000; con lo que se parte de un presupuesto total de 144.000 reales de vellón. La elección, por tanto, no resulta nada barata para los aspirantes al puesto de diputado por la circunscripción de Madrid. Como criterio comparativo, se puede indicar que la primera figura política relevante que aparece en las listas de la contribución territorial de la provincia de Madrid es el conde de Heredia Spínola, quien, en 1882, paga 7.846 pesetas, es decir, 31.384 reales, ocupando el puesto 31 de dicha lista ⁸.

En segundo lugar, el aparato organizativo que se puede presuponer, a través de lo consignado en los pliegos contables manuscritos que forman parte de esta rica documentación, es el siguiente: sin duda, había una Comisión electoral que en parte desempeñaba un papel organizador de la elección, pero que, sobre todo, se dedicaba a prestar apoyo a aquellos comités de distrito que lo necesitasen. Para ello contaba con un personal in-

⁶ *El Diario Español*, 13, 15, 20-VIII-1881. I. Ja *Época*, 5-VIII-1881. *El Imparcial*, 10, 13, 17, 18, 20, 21-VIII-1881.

⁷ Archivo Provincial de Oviedo: Archivo Posada Herrera, legajo 90, núms. 99 y 100, «Cuentas de la elección de Diputados. Madrid, 1881».

⁸ BAILAMONDE MACHO, Angel, y TOBO MÉRIDA, Julián: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*. Madrid, 1979, p. 221.

tegrado por un número indeterminado de jefes auxiliares, 10 escribientes y 76 auxiliares, que se desplegaban en torno, probablemente, al Círculo fusionista, ya que no figura gasto alguno asignado al alquiler de un local, algo que sí era usual para los comités de distrito. Estos en total eran diez y se encargaban de organizar en su correspondiente distrito los elementos materiales y humanos que juzgaban necesarios para afrontar la elección con éxito. Por tanto, la unidad operativa de menor escala la constituía el comité de distrito. No existen pruebas de que se formasen comités de sección electoral o de barrios y no parece que los necesitasen. Sin embargo, sí aparece un peculiar comité anejo a todo este aparato, el de Clases Pasivas, cuyo gasto se dedicó a *reuniones, circulares, trabajos, escribientes y gastos de escritorio*, es decir, a mantener el control del voto de un importante sector electoral al que es presumible suponer dócil al poder dada su singular dependencia económica de la Administración.

A este conjunto de elementos humanos, del que más adelante daré más amplios detalles, se une todo aquel personal que ocupa puestos en la administración municipal como el alcalde, tenientes de alcalde y concejales y, muy especialmente, alcaldes de barrio, cuyas actividades quedan reflejadas en la contabilidad que es analizada y que explica la razón de que, aparentemente, no exista una organización de escala inferior a los comités de distrito, que se encargue de trabajar los barrios.

Analizando el gasto en conjunto, es decir, uniendo el generado por los diez distritos, el de la Comisión electoral y el de la Cuenta de Gastos Generales, se pueden establecer una serie de interpretaciones. En primer lugar, la partida que, con mucho, se lleva la mayor parte es la del personal contratado por dinero (el 45,2 por 100, equivalente a 63.329 reales). Comprende el pago a 398 agentes que bien pudieran ser más de 500, si tenemos en cuenta que no se incluyen los del distrito de la Inclusa ni los representados por la parte correspondiente del gasto no identificado. Estos agentes electorales desempeñan una variadísima gama de actividades que se pormenorizan a continuación: escribientes encargados de confeccionar y de rectificar listas electorales, listas de traslados de domicilio y listas de funcionarios; serenos; auxiliares y jefes de los mismos;

conserjes; mozos para traslado de mesas, sillas y otro mobiliario; personal dedicado a recoger firmas, a repartir candidaturas delante de los colegios electorales; personal componente de la contrarresaca; porteros; ordenanzas encargados del reparto de candidaturas a domicilio; personal dedicado a avisar electores; personal que hace la *ronda*; comisionados especiales para barrios... A estos se unen los altos mandos del partido que, por lo general, son alcaldes de barrio, concejales, diputados provinciales, etc. Es probable que no existiese una militancia de partido dentro de esa máquina electoral que, sucintamente, estaba compuesta por personal pagado y políticos profesionales de los que, contando su partido con el poder, prácticamente todos ocupaban cargos en la administración.

El personal pagado en especie es del todo irrelevante y tampoco significativos los desayunos abonados a los guardias de seguridad y guardias municipales de los colegios electorales correspondientes a los distritos de Palacio, Universidad y Congreso, en total 133 (15 por 100 del gasto).

La segunda partida en importancia se refiere sobre todo a los gastos en comidas y, en menor medida, a otras consumiciones: cafés, azucarillos, dulces, copas de aguardiente, desayunos, vino, cervezas, champaña, pastas, tabaco... La dimensión de este apunte contable se encuentra estrechamente relacionada con el despliegue de la amplia máquina electoral descrita y sus necesidades materiales elementales. Significa el 20,2 por 100 del gasto total, 28.408 reales.

El gasto de cigarros de todo tipo -desde los económicos Peninsulares hasta los Habanos, de distintas calidades- es de gran relevancia, ya que supone la tercera partida en importancia, con el 8,8 por 100 y 12.334 reales. Es decir, un mínimo de 6.000 cigarros Peninsulares (que puede elevarse a varios miles más, ya que esta cantidad sólo supone 3.000 reales). Esto debemos relacionarlo con un censo compuesto por 20.000 electores y una participación de 5.600. El objeto de tal acopio de tabaco no puede ser otro que ofrecerlo a cambio de los votos. No viene al caso que se reparta a los electores favorables al partido o como señuelo para sacarles de su casa. Estamos ante el hecho evidente de transacción de cigarros por votos.

En esta escala de importancia a continuación encontramos la partida que se ha denominado «gastos de local», que com-

prende tanto los gastos de escritorio (papelería, plumas, tinta...) cuanto los de alquiler de locales, alumbrado, mobiliario (también alquilado), actas notariales, papel e impresión de 85 censos electorales, etc., que representan 9.585 reales, es decir, el 6,8 por 100 del total. De la provisionalidad de esta Inaquinaria da idea el que en todos los distritos, local y Inuebles sean producto de arrendamiento durante el proceso electoral.

Los alquileres de coches ascienden al 5,6 por 100, 7.859 reales, que a 8 reales la hora equivalen a 982, horas o lo que es igual, a 20 coches trabajando ocho días a razón de ocho horas por día. Es verdaderamente impresionante el tráfico de agentes y electores durante esos pocos días, lo que da idea del coste que supuso sacar los electores a votar.

Tomada la propaganda en conjunto puede no parecer una cantidad alta, ya que alcanza sólo el 3,7 por 100, 5.172 reales. Pero quizá sea Inás revelador lo que implican estas cifras pertenecientes a la Cuenta de Gastos Generales (debido a que los comités de distrito, excepto -y muy poco- Universidad, no invierten en este capítulo): gastos de impresión y de papel de 105.000 candidaturas (aunque puede tratarse de un error del escribiente y ser realmente, 10.500), 24.800 circulares, 600 carteles y 22.000 sobres. Evidentemente este material es de un volumen digno de consideración puesto que es suficiente para toda la circunscripción.

Finalmente, tenemos el gasto no identificado que se eleva a 8.860 reales, el 6,3 por 100 del total. En general, se refiere a pagos en material de oficina y, en mayor medida, de agentes electorales.

En términos mucho más generales se pueden extraer una serie de interpretaciones a partir de toda esta documentación y análisis efectuado. En primer lugar, ante qué electorado se crea esta máquina tan amplia y cOlnpleja. En segundo lugar es interesante considerar la rnáquina en sí misma, desde el punto de vista de la tipología organizativa en que se encuadra un partido denominado de notables.

El electorado que participó en la elección llegó a 5.602 sobre un censo de 19.116, es decir, el 29,3 por 100. La candidatura liberal, cuya máxilna votación es la obtenida por José Posada Herrera, obtiene 3.047, que alcanza el 54,3 por 100,

seguido por los conservadores con 1.457, equivalente al 26 por 100; los republicanos, 23,4 por 100 (1.311 votos), y la candidatura del Comercio y de la Industria, 17,5 por 100 (988). Como es evidente, la suma de los votos de liberales y republicanos es la que se acerca al total de participación, pues sólo otras candidaturas presentan decididamente seis candidatos -los conservadores no mantienen la misma firmeza- o mientras en los otros casos se buscan los dos escaños por la minoría, con lo que se pueden producir múltiples combinaciones que hacen que los porcentajes deban ser considerados de forma relativa en cuanto a su proporción sobre el total (es decir, una misma persona puede votar por dos de la lista liberal además de hacerlo por dos republicanos y la candidatura del Comercio) o

La baja participación, inferior al 30 por 100, indica que estamos ante un electorado poco motivado, sea por apatía o despolitización, sea por falta de motivación a causa de la constante victoria del encasillado. En mi opinión estamos ante una actitud despolitizada. De ahí todo el despliegue, las facilidades de transporte, el reparto casa por casa, el seguimiento continuo de los electores, el *regalo* de cigarrillos... se intenta capturar al votante, de empujarle a que se acerque a las urnas por la fuerza de la coacción -quizá sólo reservada para el funcionario no adicto- o por el ofrecimiento de objetos en especie. Esto explica la escasa cuantía de votantes liberales que, como ya se ha avanzado más arriba, ofrece una media de 7,6 votos por agente electoral. El esfuerzo, pese al éxito, parece haber sido enorme, dado un rendimiento proporcional a los medios tan bajo.

Si establecemos la proporción de dinero por voto el resultado es que cada uno ha costado casi 46 reales, cifra verdaderamente desmesurada si la comparamos con los datos recogidos por Bahamonde y Toro en el *Diario de Avisos*, de Madrid, para el período de 1868-1876, en el que *el jornal, por día trabajado, de un oficial pintor, vidriero, carpintero o ebanista oscilaba entre 14 y 18 reales; un ayudante de los mismos oficios cobraba entre 11 y 12 reales; los jornaleros del Ayuntamiento*

() Archivo del Congreso, Sección Elecciones 1881. Madrid, 91/1.

ganaba una media de 7 reales diarios. La media de días trabajados al mes era aproximadamente de veinte. ¿Qué puede significar esto? Que Inuy poca gente estaba dispuesta a contribuir de forma altruista a una calnpaña política cuando ésta podía ser tan rentable. La cantidad Inedia diaria que, en general, se cobraba por un lapso que podía llegar en ocasiones a un Ines era de 20 reales, como ocurría con los escribientes, aunque también los repartidores de candidaturas cobran esta cantidad.

COMIO demuestran los números y partidas analizadas, mucha gente, adelnás de los COInponentes de la Ináquina electoral, obtiene rentabilidad del proceso que lleva a la elección de diputados: propietarios de cafeterías, de imprentas, de confiterías, de locales, de licorerías, de restaurantes, de mueblerías, de fondas, de coches, de estancos, de droguerías, calnareros y mozos de café, porteros de teatro, notarios, guardias, etcétera.

En cuanto a la maquinaria electoral considerada en sí misma parece necesario deslnentir un tanto el tópicO acerca de la endeblez de los partidos de notables. Como hemos comprobado, en poco tielnpo y para un escaso lapso, se crea un alnplio y bien organizado tinglado material y hUlnano que trabaja con relativa eficacia y obtiene éxito en sus objetivos, tanto frente a una organización republicana poco nlotivada (pero con una estructura organizativa más «moderna», en cuanto que mantiene una presencia continua en los distritos e, incluso, barrios) COlno frente a la Candidatura del COInercio y de la Industria, que contaba con gran ánimo participativo, fuerte apoyo de instituciones privadas -Círculo de la Unión Mercantil, la Asociación para la Hefonna Arancelaria y los grelnios de industriales y cOInerciantes- y un progranla concreto y atractivo, defendido por el periódico portavoz del Círculo. Teniendo en cuenta

¿qué objeto tiene la creación de una organización con estructuras estables si en poco tiempo se puede obtener el fin perseguido (ganar las elecciones)? Con este tipo de organizaciones estarnos ante un producto que puede plantar cara o resistir la

10 BAHAMONDE MAGRO, Angel, y TOHO MÉRIDA, .tulián: «Las elecciones a Cortes en el Madrid de 1876: fraude y plebiseito fracasados», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1977, vol. XIV, p. 319.

acción de otras estructuras, aunque sean permanentes. De hecho, tiene lugar una inteligente planificación que articula, de una forma descentralizada pero sólida, los comités de distrito con la Comisión electoral. Esta asume una serie de objetivos y tareas logísticas -en especial, propaganda y tabaco para compra de votos- que parecen encerrar una planificación bélica en cuanto a la existencia de las fuerzas de choque combinadas con reservas que se administran de acuerdo con las necesidades estimadas en cada caso.

Los resultados de la elección del día 20 fueron los siguientes 11:

Candidatura ministerial:

José Posada Herrera	3.047
Santiago de Angulo.....	3.035
Pedro Martínez Luna	2.998
Marqués de Aguilar de Campóo	2.713
Rafael Reig	2.594
Pío Bermejillo	2.510

Candidatura conservadora:

Francisco Romero Robledo	. 1.457
Antonio Cánovas del Castillo	. 1.412
Francisco Rodríguez Avial	. 1.087
Marqués de Bogaraya	. 1.034
:Federico LJuque	. 988
Ramón Campoamor	. 1.094

Candidatura democrático-progresista:

Eugenio Montero Ríos	. 1.311
Manuel Ruiz Zorrilla	. 1.226
Nicolás Salmerón y Alonso	. 1.174
.José Echegaray	. 1.140
Laureano Figuerola	. 993
Eduardo Chao	. 753

11 Archivo del Congreso, Sección Elecciones 1881. Madrid, 91/1.

Madrid, antes y después del sufragio universal

Candidatura del Comercio y de la Industria:

Gabriel Rodríguez	988
Domingo Peña Villarejo	834

Son, pues, elegidos diputados por la circunscripción de Madrid los liberales José Posada Herrera, Santiago Angulo, Pedro Martínez Luna, marqués de Aguilar de Carnpóo, Rafael Reig y Pío Bermejillo y los conservadores Ronlero Robledo y Cánovas.

En definitiva, en el conjunto de las elecciones censitarias en la circunscripción de Madrid el control de éstas por los partidos rnonárquicos es casi absoluto (excepto en 1836, en que Salrnerón es elegido por la rminoría) debido a la capacidad y adaptabilidad de estas provisionales pero potentes rnáquinas electorales y al control del personal y de los mecanismos de la Administración Pública.

La mejor prueba de esto la encontrarnos en las operaciones de depuración del censo electoral como es el caso de la efectuada por Romero Robledo en las elecciones de 1884 que se llevó a efecto para ampliar las posibilidades de control por parte del Gobierno, cualquiera que fuese el partido en el poder. A este respecto es ilustrativa esta denuncia del comité electoral de la candidatura rnercantil en las elecciones de 1334: «Según los datos oficiales que hemos tenido a la vista, hay en Madrid con derecho a votar:

Por subsidio industrial y de comercio	20.150
Propietarios y demás contribuyentes.....	7.340
Capacidades, empleados, cesantes y jubilados	5.215
Total de individuos con derecho electoral.	33.205

Aparecen en las listas:

Por subsidio industrial y de comercio	3.615
Propietarios y dernás contribuyentes.....	3.420
Capacidades, empleados, cesantes y jubilados	5.215
Total	12.250

Han sido indebidarnente eliminados 20.955

16.535 industriales y comerciantes, con perfecto derecho a votar, no pueden ejercer ese derecho» 12.

No hay duda de que los representantes de la candidatura mercantil exageran la cuantía de la depuración efectuada por el ministro de Gobernación, pues en 1881 el censo ascendía a 19.116 electores y en 1884 a 12.118. Esto no impide apreciar la importancia de la denuncia, ya que, efectivamente, es el grupo correspondiente a *capacidades, empleados, cesantes y jubilados* el que menos modificaciones experimenta.

Con la aplicación del sufragio universal en las elecciones de 1891 se pueden observar algunos cambios, así como la persistencia de viejos usos:

1." Mientras que en las elecciones censitarias los programas de los partidos monárquicos carecían de todo contenido concreto, en las primeras elecciones por sufragio universal aparecen, en el caso del partido liberal, referencias a las necesidades higiénico-sanitarias, alimenticias y de viviendas de la clase obrera. En este apartado las promesas electorales no están integradas dentro de un programa de partido, sino que son de carácter personal de los candidatos. Por tanto, la progresión en este aspecto es escasa por incoherencia y demagógica, excepto en el caso del partido socialista, cuya relevancia electoral es insignificante 1.

2." Las campañas electorales experimentan una sustancial transformación. El control del electorado a través del censo ha desaparecido. Los partidos monárquicos ahora sólo cuentan con una parte del potencial que significaban los empleados públicos y clases dependientes del Estado, por lo que se ven obligados a movilizar a sus miembros. Este es el caso del partido liberal en las elecciones de 1891, en las que lleva a cabo no menos de doce mítines, algunos con asistencia de más de dos mil personas. Se incorporan elementos como bandas de música. Los candidatos liberales realizan un exhaustivo recorrido por los distritos, visitando los barrios de la periferia. Pese a esto, el dominio sobre el aparato de la Administración y la práctica de la

12 *El Imparcial*, 20-IV-1884.

13 *La Epoca*, 21 y 27-I-1891. *f.ª Iberia*, 22-I-1891. *El Imparcial*, 22 y 27-I-1891.

persuasión individual continúan siendo los fundamentos de la actividad electoral 14.

3.º La compra del voto con dinero se amplía al igual que el sufragio. Si en las elecciones censitarias esta práctica aparece escasamente, a partir de 1891 se extiende. Es frecuente la compra por dinero, pero lo es mucho más en especie (tabaco, lirasnas -de todo género-, copas o botellas de vino, licores y todo tipo de convites) 15.

4." La persistencia del funcionamiento de máquinas electorales como la que ha sido descrita para las elecciones de 1881 se evidencia a través de las denuncias de la prensa: contratación de numerosos agentes electorales que reparten papeletas de votos fácilmente identificables, convidan a los potenciales electores y les acompañan a las mesas electorales, además de controlar el voto de los empleados públicos, constitución de cuadrillas volantes para efectuar suplantaciones en los colegios 16.

5." No se puede hablar de prácticas generalizadas semejantes a las de los distritos rurales (pucherazo, rellenos de actas en blanco, etc.) durante las elecciones censitarias, aunque sí aparecen rasgos de gran violencia, coacciones, relleno de urnas, etc. en las elecciones de 1896. Esto evidencia las dificultades que tiene el Gobierno para imponer a los candidatos monárquicos que ya se comienza a advertir en las elecciones de 1891, en las que la presencia y personalidad de Francisco Silvela en el Ministerio de Gobernación evitó mayores coacciones 17.

En resumen, los partidos monárquicos se ven obligados, por un lado, a apelar a la opinión pública, aunque, por otro, fundamentan sus victorias en el dominio del aparato administrativo, los empleados públicos y las clases dependientes del Estado, así como en la creación de maquinarias flexibles que les

¹⁴ *La Época*, 22, 23, 26, 27-(1891. *La Iberia*, 20, 22, 26, 28, 30, 31-I-1891. *El Imparcial*, 22, 23, 25, 26, 27-I-1891, 1, 2, 3-II-1891.

¹⁵ *La Época*, 1-11-1891. *La Iberia*, 1-11-1891.

¹⁶ *La Época*, 23-I-1891, 1-11-1891. *La Iberia*, 31-I-1891, 1-11-1891. *El Imparcial*, 31-I-1891, 1-11-1891.

¹⁷ *La Época*, 2, 3-II-1891. *El Imparcial*, 2, 3-II-1891.

CUADRO 1

Gastos	Palacio	Universidad	Centro	Hospicio	Suenavista	Congreso
Infraestr. y retribución:						
Reales (1) ..	8.530	9.560	3.020	7.420	6.832	2.983
Porcentajes ..	53,1	70	26,8	52,2	47,8	40,7
Personal pagado con dinero:						
Número ...	42	70-80	20	43	10	40-45
Reales ...	7.548	9.080	3.020	7.420	6.832	2.523
Porcentajes ..	48	66,7	26,8	52,2	47,8	34,4
Personal pagado en especie:						
Reales						
Porcentaje ..						
Funcionario pagado con dinero:						
Número ..	2					
Reales ...	128					
Porcentaje ..	0,8					
Funcionario pagado en especie:						
Número	51	48				34
Reales	674	480				460
Porcentaje ..	4,2	3,5				6,2
Infraestructura material:						
Reales	5.347	3.644	8.248,8	6.770,6	4.399,5	4.211
Porcentaje ..	34	26,7	73,2	47,7	30,8	57,5
Comida, bebidas, cafés, almuerzo, tabaco:						
Reales	2.980	2.280	6.610,8	3.386,6	1.799	2.587
Porcentaje ..	18,9	16,7	58,6	23,8	12,6	35,3
Alquiler de coches:						
Reales	1.737	848		980	420	711
Porcentajes ..	11	6,2		6,9	2,9	12,7
Tahaco, alcohol para celebrar votos:						
Reales ...	630	300		244	1.000	430
Porcentajes ..	4	2,2		1,7	7	5,8
Alquiler muebles, alquilado, papelería:						
Reales ...		180	1.638	2.160	1.180,5	263
Porcentajes ..		1,3	14,5	15,2	8,2	3,6
Propaganda:						
Reales ..		36				
Porcentajes ..		0,26				
No identificados:						
Reales ..	2.000	400			3.044,75	130
Porcentajes ..	12,7	2,9			21,3	1,7
Subtotal ..	15.697	13.604	11.268,8	14.190,6	14.276,25	7.324
Incremento ..	14,8	12,8	10,8	13,4	13,4	6,9
Adición cuentas gastos generales y de la comisión electoral:						
Reales	4.440	1.200	3.800	3.000	2.800	3.800
Porcentajes ..	19,2	5,2	16,6	13,1	12,2	16,6
Total ..	20.097	14.804	15.068,8	17.190,6	17.076,25	11.124
Porcentaje sobre el total ..	15,6	11,5	11,7	13,3	13,2	8,6
Incremento cuentas sobre cada distrito (%) ..	28	8,8	33,7	21,1	17,8	51,8

Cuadro elaborado a partir de la documentación del Archivo de Posada Herrera legajo 10, núms. 99 y 100.
(1) Reales de vellón.

Hospital	Indusa	Latina	Audiencia	Gasto de total distritos	Gasto general circunscripción	Gasto comisión electoral	Gasto total
5.148 60,4	3.030 64,9	5.892 48,7	1.242 29	53.477 50,4		11.808 72,6	65.285 46,6
48 5.148 60,4	3.030 64,9	13 5.892 48,7	21 942 22	308-337 51.435 48,5		00 11.808 72,6	398 63.243 45,1
			300	300 0,28			300 0,21
				128 0,12			128 0,09
				133 1.614 1,5			133 1.614 1,1
3.365 39,5	1.637 35	6.206 51,3	2.943 68,6	46.771,9 44,1	14.668,52 82,1	4.440,85 27,3	65.881,27 47
2.078 24,4		2.224 18,3	865 20,1	24.810,4 23,4		3.778 23,2	28.588,4 20,4
392 4,h		1.248 10,1	344 8	6.900 6,5	720 4	336 2	7.956 5,6
780 (J,1)		1.080 8,9	330 7,7	4.794 4,5	8.170 45,7		12.964 9,2
113 1,3		1.654 13,6	1.404 32,7	8.594,5 8,1	642,52 3,6	326,85 2	9.563,87 6,8
				36 0,0:1	5.136 28,7		5.172 :1,7
	100 2,3	5.674,75 5,3	3.185 17,8			8.859,75 6,3	
8.513 8	4.667 4,4	12.098 11,4	4.285 4	105.923,65 100	17.853,52	16.248,85	140.026,02
1,000	800 3,5	800 3,5	621,35 2,2	22.821,35 100	7.837	3.444	
10.11:1	5.467	12.898	4.906,85	128.745	7.837	3.444	140.206,02
7,8	4,2	10	3,8				100
18,8	17,1	6,6	14,5				

«: "cntas dl' la elección dl' Diputados». Madrid. 1881 (Arrhivo Provincial de Oviedo).

permiten sacar el fruto de sus clientelas e influencia desde la Administración.

Los partidos de oposición republicana, que habían tenido Inuy pocas oportunidades para competir en condiciones que permitiesen un Inargen para la victoria electoral en las elecciones censitarias, ven ampliadas sus posibilidades con la multiplicación del censo por diez (de diez mil a cien mil electores). Sin embargo, serán sus crónicas divisiones y disputas, falta de disciplina y profundas discrepancias sobre la táctica política a seguir respecto a la Monarquía (como en 1891) o enormes y contraproducentes fraudes de los partidos monárquicos (como en 1896) los que impedirán sus triunfos (como en 1893) ¹⁸.

¹⁸ *La Epoca*, 22, 26-I-1891, 2, 3-II-1891. *El Imparcial*, 23-I-1891.